

BOLETIN

DE LAS

LEYES I DECRETOS

DEL GOBIERNO



LIBRO LXXII

Primer Trimestre, --- Año 1902

SANTIAGO DE CHILE

Imprenta Nacional calle de la Moneda, núm. 145E

1902

— 165 —

Sociedad anónima «Banco Comercial de Chile».—Se autoriza su disolucion i liquidacion.

Santiago, 8 de Enero de 1902.

Vistos estos antecedentes i el dictámen del Fiscal de la Excma. Corte Suprema de Justicia,

Decreto:

- 1.º Autorízase la disolucion i liquidacion de la Sociedad anónima denominada «Banco Comercial de Chile», cuyos estatutos fueron aprobados por decreto de 4 de Setiembre de 1889.
- 2.º Dése cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 440 del Código de Comercio.

Tómese razon, comuníquese i publíquese.

RIESCO.

E. Villegas.